Unidad: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

El JEFE DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN Nº 00277 del 27 DE ENERO DE 2020, Y ORDEN INTERNA NUMERO 008 DEL 16 DE ENERO DE 2020, EXPEDIDAS POR LA DIRECCION GENERAL Y DIRECCION DE SANIDAD, Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SUS DECRETOS REGLAMENTARIOS REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA, PROCEDE A REALIZAR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO A LAS PÓLIZAS ALLEGADAS ASÍ:

CONTRATO Nº 101-7-20430-20 (SFI 430)

CONTRATISTA:SECUAIR INGENIERIA S.A.S., Representante Legal: MÓNICA CALDERON ORDUÑA

OBJETO DEL CONTRATO: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE GASES MEDICINALES DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, URGENCIAS Y CIRUGIA, INCLUIDO EL SUMINISTRO Y ADECUACIÓN DE 03 CAJAS DE CORTE EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DE LA CLÍNICA DESAN DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER."

VALOR DEL CONTRATO: ($13.596.298,00) TRECE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.

HASTA EL: 15/12/2020

COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO N°: 465-47-994000001991 anexo 0 **Expedida el**:09/09/2020
PÓLIZAS RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL N°:465-74-99400000376 anexo 0 **Expedida el**: 09/09/2020.

Amparo	Valor asegurado	Vigencia(día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$2.719.259,60	07/09/2020	15/06/2021
Calidad de Servicio/o bien	$6.798.149,00	07/09/2020	15/06/2021
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$679.814,90	07/09/2020	15/04/2024
Daños a terceros por responsabilidad civil extracontractual	$175.560.600,00	07/09/2020	15/06/2021

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 11/09/2020

Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA**
JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Elaboró: SI. Elkin Duran hernandez
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Revisado aprobó PS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No.5
Fecha Elaboración: 11/09/2020
Ubicación: Contratos 2020 Cartas Inicio 2020

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

No. S-2020/ /RASES-GRUCO-17.5

Bucaramanga, 11 de Septiembre 2020

Señor(a)
MÓNICA CALDERON ORDUÑA
Representante Legal
SECUAIR INGENIERIA S.A.S.
Ciudad. CALLE 105 # 26 - 27 OFICINA 5

ASUNTO: Iniciación ejecución contrato N° 101-7-20430-20 (SFI 430)

Me permito comunicarle, que el presente contrato ya cumplió con los requisitos legales de ejecución y en consecuencia puede iniciar el cumplimiento del objeto a partir del 11/09/2020.

La fecha límite para la prestación del servicio es del día 15/12/2020

Cualquier inconveniente derivado de la ejecución del contrato, deberá ser comunicado por escrito a la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER, ubicada en la Avda. 61 N° 10-200 Real de minas, Teléfono 644 72 95 Ext. 7235.

Atentamente,

Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA**
JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Reviso y Aprobó: PSP-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No.5

V°B°. CT. JAVIER ORLANDO MARTINEZ CARDENAS
Jefe Grupo Apoyo Administrativo RASES No.5

Elaboró: SI. Elkin Duran hernandez
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Fecha Elaboración: 11/09/2020
Ubicación: Contratos 2020 Cartas Inicio 2020

Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
secsa.contratos@gmail.com
www.policia.gov.co/disan

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2020/ **/RASES-GRUCO-17.5**

Bucaramanga, 11 de Septiembre 2020

Patrullero
EDGAR TORRES JAIMES
Reponsable servicios generales UPREES
Bucaramanga

Asunto : Notificación Supervisión

De manera atenta me permito notificar el inicio del proceso PN UPRES DESAN MIC 016 2020 del, contrato No. 101-7-20430-20 (SFI 430) publicado en el SECOP II, para su consulta y demás fines que estime pertinente. suscrito con SECUAIR INGENIERIA S.A.S. y representada legalmente con por el Señor (a) MÓNICA CALDERON ORDUÑA, para su conocimiento y con el fin de velar por el cumplimiento de lo establecido dentro de las cláusulas del Contrato Principal, logrando así los objetivos que se han trazado y de conformidad con las normas y disposiciones reglamentarias. El cual tiene como fecha de inicio el día 11/09/2020. y fecha de término el 15/12/2020.

Es competencia del Supervisor, reportar inmediatamente a esta dependencia cualquier novedad que se presente dentro de la ejecución del contrato, con el fin de tomar las acciones pertinentes, so pena de incurrir en falta disciplinaria por el no cumplimiento de sus obligaciones.

Las funciones serán ejecutadas acorde con las establecidas en la Cláusula de Supervisión de la aceptación de oferta del proceso PN UPRES DESAN MIC 016 2020 y demás obligaciones contenidas en la Resolución 00090 del 15 de enero de 2018, proferida por la Dirección General de la Policía Nacional las cuales se enuncian a continuación:

CARÁCTER ADMINISTRATIVO

- ☐ Llevar control sobre la ejecución y cumplimiento cabal de las obligaciones asumidas por razón del contrato
- ☐ Expedir certificaciones sobre la ejecución del contrato
- ☐ Requerir por escrito al contratista cuando este no ejecute, ejecute indebida o tardíamente las obligaciones contractuales
- ☐ Informar de forma inmediata y por escrito a la dependencia encargada de contratos, cualquier anomalía en la ejecución del mismo
- ☐ Llevar control sobre la correspondencia que se produzca con el contratista

CARÁCTER FINANCIERO

- ☐ Revisar las solicitudes de pago formuladas por el contratista y llevar el registro cronológico de los mismos al igual que de las deducciones y ajustes efectuados
- ☐ Verificar que el contrato esté debidamente soportado con los recursos presupuestales requeridos

CARÁCTER TÉCNICO

- ☐ Verificar la entrega de bienes, obras o servicios de conformidad con las estipulaciones contractuales, suscribiendo acta de recibo o expidiendo constancia de prestación servicio a satisfacción

- ☐ Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal o equipo ofrecido con las condiciones de idoneidad pactadas y exigir su reemplazo cuando se estime necesario
- ☐ Certificar el cumplimiento del contrato en sus diferentes etapas de ejecución
- ☐ Controlar el avance del contrato con base en el cronograma previsto
- ☐ Verificar las condiciones técnicas de los bienes o servicios

CARÁCTER LEGAL

- ☐ Suscrito el contrato, verificar la constitución y aprobación de las garantías exigidas y velar durante el tiempo de ejecución del contrato, que las mismas permanezcan vigentes
- ☐ Velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales que se generen con ocasión del contrato
- ☐ Preparar con el contratista el acta de liquidación del contrato y proyectar la liquidación unilateral del mismo, cuando las circunstancias así lo exijan. Documentos que deberá remitir a la dependencia de contratos para su revisión, ajustes y trámite que corresponda y en el que indicará, además de las generalidades propias de la liquidación, los pagos efectuados al contratista dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de finalización del plazo previsto para su ejecución, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 00090 de 2018.
- ☐ Analizar las reclamaciones que presente el contratista y formular las recomendaciones a que haya lugar
- ☐ Solicitar la imposición de multas por incumplimiento de obligaciones contractuales y determinar su tasación
- ☐ Emitir concepto por escrito sobre la viabilidad, conveniencia y pertinencia de la adición del contrato, su prórroga, modificaciones, suspensiones, cesiones, emitiendo el concepto técnico que le corresponda. Allegándolo con una antelación no inferior a cinco días hábiles de la fecha de vencimiento del plazo de ejecución del contrato

Igualmente se debe hacer llegar al Grupo de Contratos de la JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER mensualmente (en los cinco primeros días de cada mes) los siguientes documentos:

- ☐ Informe de supervisión – 2BS-FR-0019 y Anexos según corresponda (Comunicaciones oficiales)

Atentamente,

Mayor **WILLIAM ALFONSO FANDIÑO GARCIA**
JEFE UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER

Elaboró: SI. Elkin Duran Hernández
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Fecha Elaboración: 11/09/2020
Ubicación: Contratos 2020 Cartas Inicio 2020

"Humanismo y calidad, camino a la excelencia en la sanidad policial"
Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
secsa.contratos@gmail.com
www.policia.gov.co/disan